



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO
Y FOMENTO DE LA LECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA
LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LAS AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LIBRERÍAS Y SE INICIA EL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.

En cumplimiento del apartado 8 de la Resolución de 22 de julio de 2019 por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la modernización de librerías, relativo a la subsanación de los errores contenidos en las solicitudes, se acuerda:

Primero.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 21 de agosto, aprobar la lista provisional de solicitudes que han presentado correctamente la documentación (Anexo I); solicitudes que tienen algún defecto que ha de subsanarse (Anexo II); y solicitudes provisionalmente excluidas (Anexo III).

Segundo.-

Otorgar un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Ministerio, para que las entidades que hayan presentado solicitudes con defectos procedan a rectificarlos así como para que aquellas otras que, habiendo presentado proyectos que han resultado excluidos u omitidos, y se encuentren en condiciones de justificar su derecho a la admisión a trámite, subsanen dicha causa de exclusión u omisión.

De no efectuar el solicitante este trámite en el plazo mencionado, se considerará que el solicitante desiste de su petición previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación habrá de presentarse empleando un certificado de firma electrónica válida, a través de la sede electrónica del Ministerio (<https://cultura.sede.gob.es/>) en el apartado "Procedimientos/Ayudas/Subcategoría Libro, Lectura y Letras".

En Madrid, Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

